


Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 ABR. 2000

RES. H. Nº 336 - 00

EXPT.E. Nº 4.113/00.-

VISTO:

El pedido elevado por la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. por la cual solicita el dictado de un Taller sobre "Metodología de la Investigación" para alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Daniela Bargardi, de la Escuela de Filosofía, a cargo de la cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, acepta el pedido para realizarlo en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo;

Que por Res.H.Nº 1035/99, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, autorizó el dictado del mencionado taller en el 2º cuatrimestre del período lectivo 1999, para alumnos de la Licenciatura en Ciencias. Biológicas;

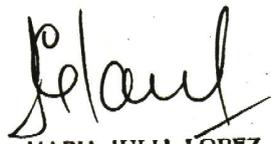
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Taller sobre "Metodología de la Investigación" para alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. el cual estará a cargo de la Prof. Daniela Bargardi como extensión de funciones, a partir del 2º cuatrimestre del período lectivo-2000.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Facultad de Ciencias Naturales, Escuelas de Biología y Filosofía, docente responsable de la cátedra y alumnos interesados.

fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES